

Bogotá, 1 de agosto de 2018.

ANH



Al responder cite radicado: 20181390245312 Id: 302558

Folios: 3 Fecha: 2018-08-01 07:47:55

Anexos: 0

Remitente : JAIRO EDMUNDO CABRERA

Destinatario : GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION

Doctora.

ALEXANDRA LOZANO VERGARA.

Gerente de Asuntos legales y Contratación.

Supervisora Contrato 014 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Ciudad.

Asunto: Entrega de Informe de Actividades **No.7** del Contrato 014 de 2018, período mes de **julio** de 2018.

De conformidad las Obligaciones derivadas del Contrato No. 014 suscrito el 15 de enero de 2018, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la suscrita, hago remisión del Informe de Actividades correspondiente al mes de **julio** de 2018.

Cordialmente,

Jairo Edmundo Cabrera Pantoja
CC No. 13.070.896 Pasto

Anexo: el Informe de Actividades **No.07** del correspondiente al mes de **julio** de 2018. Contrato 014 de 2018.

INFORME MENSUAL No. 7/julio de 2018

DEPENDENCIA	Gerencia de Asuntos Legales
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jairo Edmundo Cabrera Pantoja
NÚMERO DEL CONTRATO	014 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ANH EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTA A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE E&P Y TEA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD".
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de julio de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

- Apoyo en la estructuración final de los estudios previos para "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al Convenio de Asociación No. 1 de 2018 suscrito entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA Y la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural"*.

- Revisión para la Vicepresidencia de operaciones en apoyo de la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación del acta de acuerdo y liquidación de derechos económicos por precios altos contrato de exploración y explotación E&E chaza
- Apoyo en la respuesta de los Derechos de petición de copias presentadas mediante los radicados 291888, 291889 y 291891 para el trámite de respuesta por parte de la VPAA en los términos legales.
- Apoyo en la revisión jurídica del documento de colaboración para el Oil for Development programme in Colombia Programme Document for the Institutional Cooperation, a desarrollarse con el Gobierno Noruego.
- Apoyo en la estructuración del documento técnico desde el componente jurídico del estudio previo dirigido a la celebración de un contrato interadministrativo con la Universidad Industrial de Santander
- Revisión para la Vicepresidencia de Asignación de Áreas de la propuesta como patrocinador principal en la XXXV conferencia Energética Colombiana, a desarrollarse en el mes de septiembre de 2018 en bogota.
- Análisis de la temática tributaria sobre el régimen aplicable a las Organizaciones No Gubernamentales internacionales.
- Revisión de la Solicitud Viabilidad Jurídica para suscribir el Otrosí No.5 al Contrato 324 de 2017 de la Vicepresidencia de Asignación de Áreas.
- Apoyo en la estructuración de la justificación del acto administrativo que sana vicios dentro del proceso de Licitación Pública No. ANH-03-LP-2018 cuyo objeto es: Contratar la adquisición, procesamiento e interpretación de información magnetotelúrica en la cordillera oriental.
- Apoyo en la estructuración de la justificación de la Reducción No. 1, Modificación No. 1 y Prórroga No. 1 al contrato interadministrativo No. 474 (ANH) y No. 217048 (FONADE), cuyo objeto consiste en: "FONADE se compromete a realizar la Gerencia Integral de los Proyectos que hacen parte del proyecto 2017-2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Vicepresidencia Técnica de la ANH".
- Apoyo en la modificación del acto administrativo por medio del cual se establece El Comité de Seguridad de la Información – CSI – de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH , cuyo propósito es la aprobación de las políticas de carácter marco que requiera la entidad, en materia de seguridad, privacidad de la información y protección de datos personales

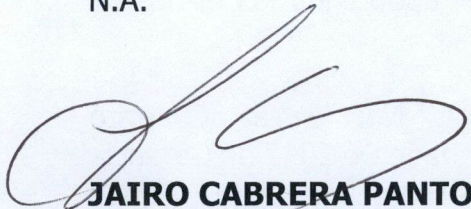
- Apoyo en el establecimiento de las directrices con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para el ingreso de los bienes y el trámite de comodatos en el marco de la ejecución de los contratos de asociación.
- Revisión para el comité de Contratación del proceso contractual cuyo objeto es Contratar Auditorías externas para la determinación del desempeño de los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos y la verificación de las buenas prácticas de medición aplicadas en las facilidades de producción del país.
- Revisión para el comité de Contratación del proceso contractual cuyo objeto es diseñar y formular la definición del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETIC de la ANH para el horizonte 2019-2022 que soporte la arquitectura empresarial, en el marco de la implementación de la estrategia de gobierno en línea
- Revisión para el comité de Contratación del proceso contractual cuyo objeto es Articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de arquitectura SOA y BPMS. Fase 1”.
- Apoyo en la estructuración de la Prórroga No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 474 - Anh, No. 217048 – Fonade De 2017 de Gerencia de Proyectos Suscrito entre La Agencia Nacional De Hidrocarburos y El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade.
- Apoyo en la revisión del acuerdo Por el cual se establece el Reglamento del Registro de Interesados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Justificación de la no necesidad de someter el Reglamento del Registro de Interesados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a concepto de la Abogacía ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo expuesto en el Artículo 4 numeral 2 del Decreto 2897 de 2010.
- Revisión del Decreto por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, relativo al Plan Nacional de Contingencia por pérdida de Contención de Hidrocarburos y Otras Sustancias Peligrosas”
- Apoyo en la estructuración de la justificación para realizar el otrosí No.6 al contrato 324 de 2017 suscrito con PEOPLE MARKETING S.A., modificando la cláusula denominada "*OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*"; adicionando un quinto evento denominado "*Taller de trabajo entre la ANH y la Industria para conocer y analizar la propuesta de reglamento del proceso competitivo*"

permanente", así como también modificar la cláusula denominada "*FORMA DE PAGO*" adicionando el quinto evento.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Gerencia de Asuntos Legales para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



JAIRO CABRERA PANTOJA

C.C. 13.07086

CONTRATO 048